



INSTITUTO DE CARDIOLOGIA DE CORRIENTES

“JUANA FRANCISCA CABRAL”

Ministerio de Salud Pública de la Provincia de Corrientes

CONCESIONARIO FUNDACIÓN CARDIOLOGICA CORRENTINA

BOLIVAR 1334 – (0379)4410000 – 3400 CORRIENTES

E-mail: directorioicc@funcacorr.org.ar

Comunicado del Directorio del Instituto de Cardiología

11 de septiembre de 2020 – 22 hs

En el día de la fecha en el Instituto de Cardiología Juana Francisca Cabral se continuó la pesquisa en el personal de salud de la institución dados los casos detectados el día 7 de septiembre. Se completó de hisopar al total de los agentes que desempeñan tareas en la institución, habiéndose recibido en la fecha el diagnóstico positivo de 5 agentes de los hisopados el día de ayer, uno de los cuales es del área de vigilancia (no exclusivo de la institución).

Además, se informa que el día 10 de septiembre ingresó una paciente de 82 años con diagnóstico previo de Enfermedad de Parkinson y antecedentes de enfermedad valvular severa, arritmias, enfermedad pulmonar severa e insuficiencia cardíaca, por las que fue internada en 6 oportunidades en el último año, siendo traída al servicio de emergencia en horas de la tarde proveniente de San Roque, ingresando severamente descompensada y con marcado deterioro de la conciencia, con insuficiencia cardíaca y respiratoria. Se realizaron estudios de urgencia incluyendo laboratorio y tomografía que mostró signos de infiltrado pulmonar, asumiéndose el cuadro como shock mixto (cardiogénico y séptico) y se realizaron cultivos e hisopado para búsqueda de Sars-Cov2. El manejo de la paciente fue según protocolo establecido para pacientes sospechosos de COVID, con todas las medias de protección personal. A las pocas horas de su ingreso al servicio de terapia intensiva la paciente evolucionó desfavorablemente sufriendo un paro cardíaco irreversible, falleciendo antes de la medianoche del 10 de septiembre.

El día de hoy en últimas horas de la tarde se recibió el resultado del hisopado el cual fue positivo para COVID, el manejo del cadáver fue de acuerdo al protocolo de la pandemia. A partir de la confirmación del diagnóstico, se comenzaron a articular las medidas juntos al Ministerio de Salud Pública para establecer el nexo epidemiológico, dado que la paciente era oriunda de San Roque habiendo sido cuidada por familiares y personal de apoyo de la localidad.